



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 Y 49 DEL PEF EJERCICIO 2009**  
**PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS**  
 (MILES DE PESOS)

FECHA **14/01/2011**  
DD/MM/AÑO

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b> Universidad de Guadalajara	
<b>NOMBRE DEL FONDO:</b> Fondo concurrente para incremento de la matrícula en educación superior de las Universidades Públicas Estatales y con apoyo solidario	<b>EJERCICIO</b> 2009

**NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:** Incremento de la matrícula y la calidad de la educación en la Universidad de Guadalajara

**OBJETIVO GENERAL:** Incrementar la matrícula educativa de la Universidad de Guadalajara de los programas de calidad con criterios de equidad, calidad, y pertinencia para el desarrollo de la entidad y la región.

PROYECTOS PARTICULARES						TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2010				MONTO POR EJERCER
No	NOMBRE	META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	MONTO POR EJERCER 2009	1er. Trimestre el 15 de abril	2o. Trimestre el 15 de julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4o. Trimestre 15 de enero del 2011	
1	Fomentar el desarrollo de actividades académicas a través de la construcción de espacios físicos y su equipamiento, contribuyendo con ello al incremento de la matrícula de programas de pregrado acreditados por CIEES en nivel I. Los programas pertenecen a tres centros universitarios: CUICSH, CUCIENEGA Y CUALTOS; Estudios Internacionales, Filosofía, Letras Hispánicas, Derecho, Didáctica del Francés, Didáctica del Inglés, Geografía y Licenciatura en Estudios Internacionales (CUCSH); Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Derecho (CUCIENEGA); Licenciatura en Negocios Internacionales, Ingeniero en Agroindustria, Ingeniero en Sistemas Pecuarios, Licenciado en Psicología, Licenciado en Administración y Licenciado en Contaduría Pública, de (CUALTOS).	Dotar de infraestructura a 4 programas de calidad para atender el incremento en su matrícula. Los programas apoyados son las licenciaturas en Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Administración y Derecho de CUCIENEGA.	100%	\$1,646,465.19	\$29,765.19	\$29,765.19	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2	Apoyar el incremento de matrícula y las acciones necesarias para lograr la calidad en las carreras que han sido evaluadas en nivel 2 de los CIEES, con posibilidades de ascender a nivel 1, entre los que se encuentran la licenciatura en Estudios Políticos y Gobierno, Sociología y Trabajo Social(CUCSH), Licenciatura en Administración Industrial, Licenciatura en Mecatrónica (CULAGOS).	Rehabilitar 25 aulas de 3 programas académicos que permitan estar en condiciones óptimas para la recepción de más alumnos al momento de aumentar la matrícula y, simultáneamente, atender las observaciones de los organismos acreditadores. Programas apoyados: Estudios Políticos, Sociología y Trabajo Social (CUCSH)	100%	\$8,636,364.00	\$8,636,364.00	\$0.00	\$865,793.38	\$809,745.14	\$6,960,825.48	\$0.00
3	Abrir nuevos programas educativos de pregrado y posgrado que han sido considerados por su pertinencia para el desarrollo estatal y regional en virtud de las necesidades sociales y económicas como son las licenciaturas en: Ingeniero en Alimentos y Biotecnología (CUCBI), en Ingeniero Arquitecto Sustentable(CUCOSTASUR), de Médico cirujano y Partero, Ingeniero en Biomédico (CULAGOS), Nutrición (CUVALLES), así como la Maestría en Ergonomía (CUAAD), y el Doctorado en Ciencia y Tecnología (CUVALLES).	Dotar de infraestructura física para la adecuada operación y atención de estudiantes en: Nutrición, el Doctorado en Ciencia y Tecnología (CUVALLES)	100%	\$7,272,727.00	\$7,272,727.00	\$1,937,614.04	\$2,880,488.84	\$1,141,710.72	\$1,312,913.40	\$0.00
4		Dotar de infraestructura físicas para el desarrollo de la docencia en Maestría en Administración de Negocios (CUSUR)	100%	\$6,818,182.00	\$6,818,182.00	\$4,155,101.75	\$1,191,231.82	\$1,471,818.77	\$29.66	\$0.00
5	Fortalecer y elevar la matrícula de los programas educativos que aún no cuentan con al menos una generación de egresados, pero presentan una creciente demanda y son de importancia para el desarrollo económico y social de la región.	Proveer del equipo que las instalaciones físicas requieren para atender las exigencias del incremento de demanda académica en 19 programas: licenciatura en Agronegocios (CUCBA), Maestría en Administración de negocios, Licenciatura en Telemática, Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Agronegocios, Licenciatura en Letras Hispánicas (CUSUR) Licenciatura en Comunicación Pública, Licenciatura en Antropología (CUCSH), Ingeniería en procesos industriales, Maestría en Análisis Tributario, Maestría en Finanzas Empresariales, Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica, Licenciatura Agronomía, Licenciatura en Biología Marina (CUCOSTASUR), Licenciatura en Medicina, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Biología (CUCOSTA), Licenciatura en Humanidades, Licenciatura en Sistemas de Información (CULAGOS)	100%	\$1,715,000.00	\$245,880.00	\$245,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

6	Aumentar la matrícula en posgrados de excelencia que fortalezcan la formación especializada.	Dotar de infraestructura a 2 doctorados y 8 Maestrías programas de posgrado de excelencia, con el fin de que aumenten su matrícula y formen recursos humanos especializados (CUCEA)	100%	\$15,727,273.00	\$15,727,273.00	\$1,975,692.71	\$2,199,872.28	\$815,009.85	\$10,736,698.16	\$0.00
7	Ampliar la cobertura geográfica de atención a la demanda educativa así como la flexibilización en el tiempo que los alumnos dedican a la actividad académica, a través de la educación virtual. Programas apoyados: Licenciatura en Gestión Cultural, la Licenciatura en Biotecnologías, Licenciado en Tecnologías e Información, y la Licenciatura en Administración de las Organizaciones (SUV) y la Maestría en Administración de Negocios (CUVALLES).	Incrementar la matrícula en un 30% de los programas y modalidades flexibles que oferta UDEG Virtual como son la Licenciatura en Gestión Cultural, la Licenciatura en Biotecnologías, Licenciado en Tecnologías e Información, y la Licenciatura en Administración de las Organizaciones	100%	\$4,700,000.00	\$1,167,431.59	\$1,167,431.59	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8		Incrementar la matrícula en un 30% de los programas y modalidades flexibles que oferta UDEG Virtual como son la Licenciatura en Gestión Cultural, la Licenciatura en Biotecnologías, Licenciado en Tecnologías e Información, y la Licenciatura en Administración de las Organizaciones	100%	\$10,450,607.64	\$4,355,184.64	\$4,355,184.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
9	Atender la ampliación de la oferta educativa por medio de la construcción y readecuación de espacios físicos pertinentes y suficientes que contribuyan a mejorar la educación integral de los alumnos de la Universidad de Guadalajara.	Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUCBA) que integran la Red	100%	\$7,129,221.00	\$5,578,219.83	\$2,575,004.14	\$1,332,483.89	\$1,670,731.80	\$1,658,265.77	\$0.00
10	Incrementar los índices de retención y aprovechamiento escolar a través de la consolidación del programa institucional de Tutoría de los programas educativos que se ofertan en la Universidad de Guadalajara	Dotar de infraestructura a 3 centros universitarios para que cuentan con sus Unidades de Tutorías. Los Centros son CUAAD	100%	\$2,700,000.00	\$2,700,000.00	\$0.00	\$807,709.72	\$1,510,313.75	\$381,976.53	\$0.00
11		Dotar de infraestructura a 3 centros universitarios para que cuentan con sus Unidades de Tutorías. Los Centros son CUAAD, CUCSH, CUVALLES	100%	\$5,036,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
12	Atender la ampliación de la oferta educativa por medio de la construcción y readecuación de espacios físicos pertinentes y suficientes que contribuyan a mejorar la educación integral de los alumnos de la Universidad de Guadalajara.	Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUCOSTA) que integran la Red	100%	\$8,181,818.00	\$8,181,818.00	\$0.00	\$15,660.00	\$0.00	\$8,166,158.00	\$0.00
13		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUCSUR) que integran la Red	100%	\$6,363,636.00	\$6,363,636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,363,636.00	\$0.00
14		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUNORTE) que integran la Red	100%	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00
15		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUNORTE) que integran la Red	100%	\$4,363,636.00	\$4,363,636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,363,636.00	\$0.00
16		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUCEI) que integran la Red	100%	\$6,090,909.00	\$6,090,909.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,090,909.00	\$0.00
17		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUCIENEGA) que integran la Red	100%	\$6,560,434.00	\$6,560,434.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,560,434.00	\$0.00
18		Ampliar la oferta educativa mediante la construcción de nuevos espacios al interior de nueve centros universitarios (CUALTOS) que integran la Red	100%	\$6,181,818.00	\$6,181,818.00	\$0.00	\$2,229,687.79	\$2,919,235.64	\$1,032,894.57	\$0.00
19		Acondicionar y rehabilitar los espacios físicos de cuatro centros universitarios (CUAAD) para que vuelvan a ser funcionales y se esté en condiciones de ampliar la oferta educativa	100%	\$5,027,273.00	\$3,916,914.39	\$1,319,352.42	\$1,674,626.30	\$778,046.49	\$144,889.18	\$0.00
20		Acondicionar y rehabilitar los espacios físicos de cuatro centros universitarios (CUCS) para que vuelvan a ser funcionales y se esté en condiciones de ampliar la oferta educativa	100%	\$6,946,709.00	\$6,202,802.17	\$991,790.99	\$162,357.99	\$0.00	\$5,048,653.19	\$0.00
21		Dotar de equipo especializado (computo, audio, video, mobiliario y equipo para los laboratorios, aulas y cubículos) de ocho centros universitarios (CUAAD, CUCIENEGA, CUVALLES, CUCSH, CUCBA, CUCIENEGA, CUCS y CUCSURI) de la Red	100%	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

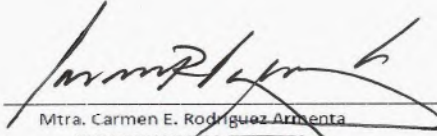
22	Equipar los espacios físicos que permitan la ampliación de la oferta educativa para todo el Estado.	Dotar de equipo especializado (cómputo, audio, video, mobiliario y equipo para los laboratorios, aulas y cubículos) de ocho centros universitarios (CUAAD, CUCIÉNEGA, CUVALLES, CUCSH, CUCBA, CUCIÉNEGA, CUCS y CUCSUR) de la Red	100%	\$1,510,880.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
23		Dotar de equipo especializado (cómputo, audio, video, mobiliario y equipo para los laboratorios, aulas y cubículos) de ocho centros universitarios (CUAAD, CUCIÉNEGA, CUVALLES, CUCSH, CUCBA, CUCIÉNEGA, CUCS y CUCSUR) de la Red	100%	\$20,000,000.00	\$47,967.60	\$47,967.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$145,158,952.83</b>	<b>\$102,440,962.41</b>	<b>\$18,800,785.07</b>	<b>\$13,359,912.01</b>	<b>\$11,116,612.16</b>	<b>\$60,821,918.94</b>	<b>\$0.00</b>
				100.00%		12.95%	9.20%	7.66%	41.90%	0.00%

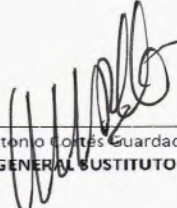
**INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS**

\* Al no existir un formato que permita registrar el ejercicio de fondos más allá de un ejercicio fiscal, se presenta este formato en el cual se incluyen los saldos correspondientes a los fondos obtenidos durante el año 2009, para ello se añadió la columna MONTO POR EJERCER 2009. En el caso del fondo de INCREMENTO DE MATRICULA quedó pendiente por ejercer durante el 2009 un monto de 102,440,962.41.

CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL No OFICIO: 500/2009/012 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2009

  
 Mtro. Gustavo Cardenas Cutiño  
**DIRECTOR DE FINANZAS**

  
 Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta  
**COORDINADORA GENERAL  
 DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

  
 Dr. Marco Antonio Cortés Guardado  
**RECTOR GENERAL SUSTITUTO**

  
 L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado  
**CONTRALORA GENERAL**

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA IES QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS.